

mc/

284



1 83966

1 83966

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

D. Miguel CRESPI ESTEBANELL - de nacionalidad española - domi-  
ciliado en GRANOLLERS, Alfonso IV, nº 44,

por:

" Mecanismo regulador de la urdimbre, para telares "

-----:000:-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente es un mecanismo regula-  
dor del desarrollo de la urdimbre, aplicable a los telares, en  
el cual el desarrollo de la urdimbre viene gobernado por la  
tensión de ésta y que presenta además la ventaja de que el ope-

28MA



- 2 -

183966

rario, desde la parte anterior del telar, es decir, sin moverse de su sitio normal, puede desconectar el regulador y accionar a mano el plegador de urdimbre cuando conviene.

5 Este mecanismo comprende un eje horizontal provisto de un tornillo sin fin que engrana con una rueda helicoidal montada en el árbol del plegador para accionar este árbol, y lleva fijada una rueda de trinquete sobre la cual actúa un trinquete o un juego de trinquetes que recibe movimiento de vaiven por el mismo movimiento del batán. Entre el batán y  
10 este trinquete se interpone un mecanismo accionado por la tensión de la urdimbre que hace variar la carrera útil del trinquete según la tensión de la urdimbre, de manera que el mecanismo va cediendo automáticamente urdimbre en proporción a la tensión de esta. A este efecto la leva o tirante que mueve  
15 el trinquete está acoplada al mecanismo con cierto juego y presenta un tope por el cual descansa esta biela sobre una palanca accionada por la tensión de la urdimbre de manera que según sea esta tensión mayor o menor, la palanca permite una carrera mayor o menor al tirante y por lo tanto al trinquete  
20 que acciona el eje cuyo movimiento se transmite al plegador.

Este mismo eje que acciona el plegador, se prolonga hasta la parte anterior del telar y termina en un volante que permite accionarlo a mano. En combinación con ello se dispone también en la parte anterior del telar un pedal, que  
25 por medio de un sistema de tirantes permite levantar el trinquete para que no engrana con la rueda, de modo que apretando este pedal se puede hacer girar a mano por medio del volante el eje que acciona el plegador y arrollar o desarrollar la urdimbre según convenga.

30 En los planos adjuntos se representa la parte necesaria de un telar, al cual se le ha aplicado el mecanismo

183966 - 3 -



regulador de urdimbre objeto de esta patente.

La figura 1, es una vista anterior del telar.

La figura 2, es una vista por la parte izquierda de la figura 1.

5 La figura 3, es una vista del telar por la parte posterior y

La figura 4, es un detalle en perspectiva de la rueda de trinquete y el sistema de trinquetes.

10 El telar comprende del modo usual una armazón -1- con un antepecho -2-, un batán -3- y un árbol posterior -4- en el que se monta el plegador, cuyo árbol -4- lleva fijada permanentemente una rueda helicoidal -5- para accionarlo.

15 El mecanismo regulador objeto de esta patente comprende un eje horizontal -6-, que por su extremo posterior termina en un tornillo sin fin -7- que engrana permanentemente con la rueda -5- y se prolonga hasta la parte anterior del telar terminando en un volante -8- para poderlo accionar a mano como luego se explicará. Este eje lleva fijada en un punto intermedio una rueda de trinquete -9- la cual es accionada por

20 un sistema de trinquetes -10-.

El batán -3- lleva articulada una biela -11- la cual por su otro extremo hace oscilar una palanca angular -12-13- que comunica movimiento de ascenso y descenso a un tirante -14- que es el que acciona los trinquetes -10-.

25 Este tirante -14- no está articulado de un modo invariable a la palanca -12-13-, sino que pasa libremente por un orificio practicado en el brazo -13- y unicamente recibe movimiento cuando este brazo tropieza con un collar -15- fijado al tirante -14-. Queda por lo tanto entre el collar -15- y el bra-

30 zo -13- un cierto juego que puede regularse como se explicará, para variar la carrera vertical del tirante -14- y el movimiento



1 83 96 6

de los trinquetes -10-.

5 La urdimbre que se desarrolla del plegador se hace pasar del modo ya conocido sobre una barra -16- montada en el extremo de dos brazos o palancas -17- acopladas invariablemente a un brazo -18- dirigido hacia abajo, formando así una palanca angular que oscila por la tensión de la urdimbre.

10 El movimiento o posición del brazo inferior -18- de esta palanca, se transmite por un tirante de acoplamiento -19- a una palanca angular -20-21- y el tirante -14- pasa por un orificio del brazo -21- de esta palanca. El límite inferior de la carrera de este tirante -14- viene determinado por el contacto de un anillo -22- fijado al tirante -14- sobre el extremo de este brazo -21-, de manera que según la posición que adopta la palanca -20-21- a causa de la tensión de la urdimbre, varia la posición más inferior del tirante -14- y por lo tanto varia la carrera de este tirante y el movimiento del trinquete -10-.

20 El sistema de trinquete está constituido por un brazo -25- que gira alrededor del eje -6- y lleva articulado un soporte -26- con el trinquete -10-, el cual para obtener un mejor movimiento de la rueda dentada -9- y del eje -6- se hace preferiblemente en forma de un trinquete múltiple constituido por dos o tres trinquetes escalonados.

25 El brazo -25- está articulado en -27- al extremo del tirante -14- de manera que el movimiento de ascenso y descenso de este tirante hace oscilar el brazo -25- alrededor del eje -6- y desplaza los trinquetes -10- haciendo girar la rueda -9- con el eje -6-. Se comprende que según la posición de la palanca -20-21- determinada por la tensión de la urdimbre, la carrera vertical del tirante -14- será mayor o menor y por lo tanto también será mayor o menor el desplazamiento de

30



los trinquetes -10- y el ángulo que girarán cada vez la rueda dentada -7- y el eje -6-.

5 Para levantar el trinquete -10- cuando convenga accionar a mano el plegador, el mecanismo comprende un eje -28- paralelo al -6- que puede hacerse girar de un cierto ángulo por la acción de un pedal -29- y un sistema de tirantes -30- dispuesto en la parte anterior del telar. Este eje -28- termina en un pequeño brazo -31- dispuesto para obrar sobre el estribo -32- del soporte oscilante -26- de tal manera que 10 cuando se aprieta el pedal -29- el eje -28- gira en el sentido en que el brazo -31- desplaza hacia abajo el estribo -32- y levanta el trinquete -10-, quedando así libre la rueda dentada -9-. En esta posición, el operario desde la parte anterior del telar maniobrando el volante -8- puede hacer girar 15 a mano el tornillo sin fin -7- y por lo tanto el árbol -4- del plegador. Preferiblemente se dispone en el volante -8- un pequeño freno -33- para impedir que pueda girar involuntariamente.

20 Como se vé por la descripción que antecede, el mecanismo regulador de urdimbre objeto de esta patente es de una construcción sumamente sencilla y robusta, funciona regulado automáticamente por la tensión de la urdimbre y tiene además la ventaja de permitir que el operario sin desplazarse de su posición normal de trabajo, pueda hacer girar a mano el plegador de urdimbre cuando conviene. 25

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 1.- Mecanismo regulador de la urdimbre para telares, caracterizado por que el plegador de urdimbre se acciona

28 MAY



183066

por medio de un eje horizontal que se prolonga desde la parte anterior del telar hasta la posterior terminando por la parte posterior en un tornillo sin fin que engrana con una rueda dentada fijada al árbol del plegador y por la parte anterior en un volante que permite accionar el plegador a mano; cuyo eje presenta en un punto intermedio una rueda de trinquete accionada por un trinquete movido por el batán, con una amplitud de movimiento regulada por la tensión de la urdimbre.

5

10

2.- Mecanismo según la reivindicación anterior, caracterizado por la combinación de dos palancas angulares, una de las cuales está accionada por el batán con un movimiento de amplitud constante y se acopla, con un cierto juego, con un tirante vertical articulado al trinquete, mientras que la segunda palanca está accionada por la tensión de la urdimbre y regula la amplitud con que se transmite al tirante, el movimiento desde la primera palanca.

15

20

3.- Mecanismo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el tirante que mueve el trinquete lleva fijados dos topes, de los cuales el inferior es accionado por la primera palanca angular, movida por el batán, para dar al tirante un movimiento de vaiven vertical y el tope superior descansa sobre la segunda palanca angular, regulada por la tensión de la urdimbre, para limitar de acuerdo con esta tensión, la posición inferior del tirante y por lo tanto su carrera.

25

30

4.- Mecanismo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición en la parte anterior del telar de un pedal que por medio de un mecanismo de tirantes, acciona un eje provisto de un brazo que levanta el trinquete, de manera que el operario, sin moverse de la parte anterior del telar, pueda levantar el trinquete para desconectar

28 M



el mecanismo automático y accionar a mano el plegador.

5.- Mecanismo regulador de la urdimbre, para telares.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

5

BARCELONA, 28 MAY. 1948

P.A.

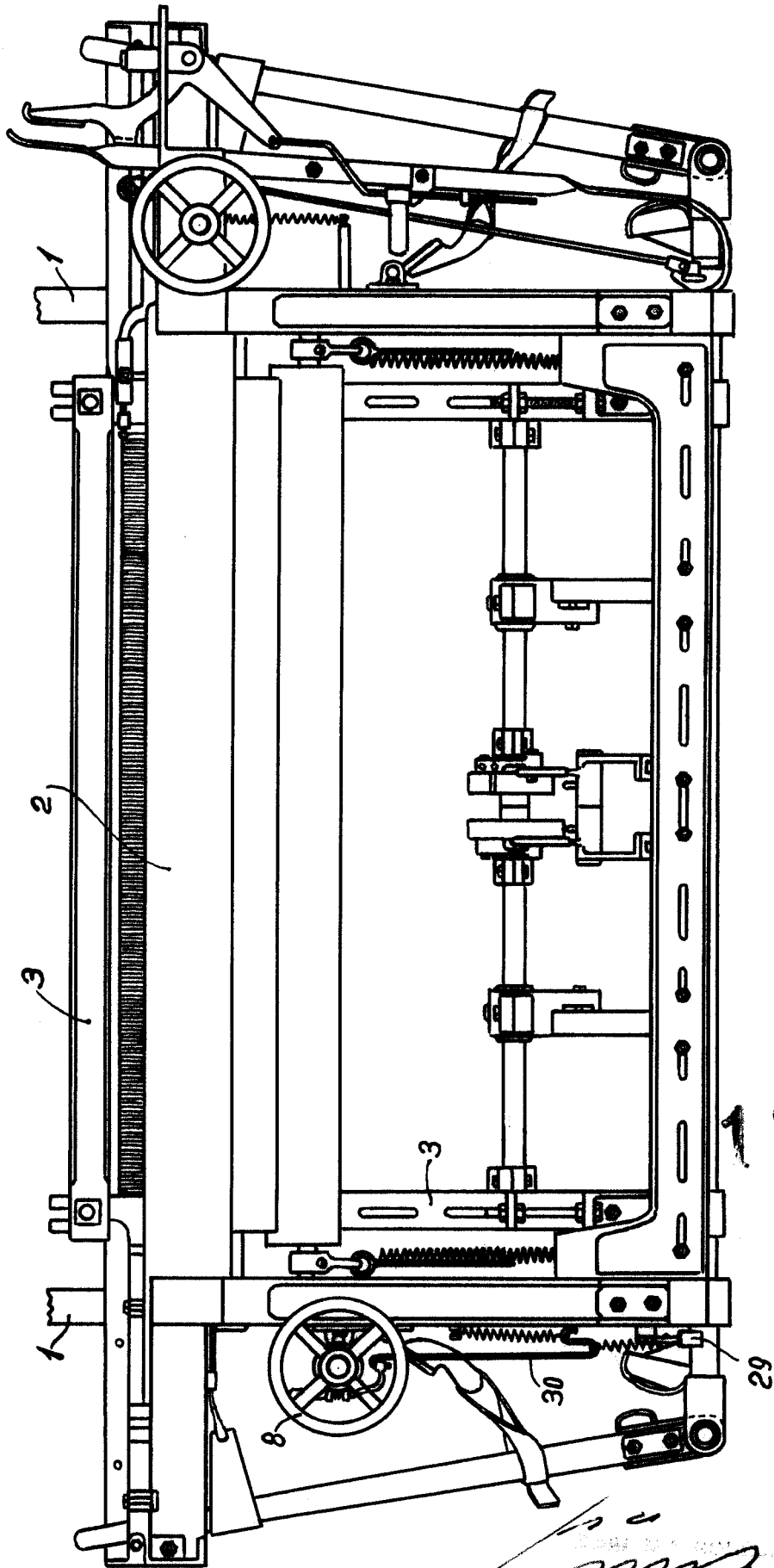
*M. Brucán*

**1 83 966**



183966

Fig. 1



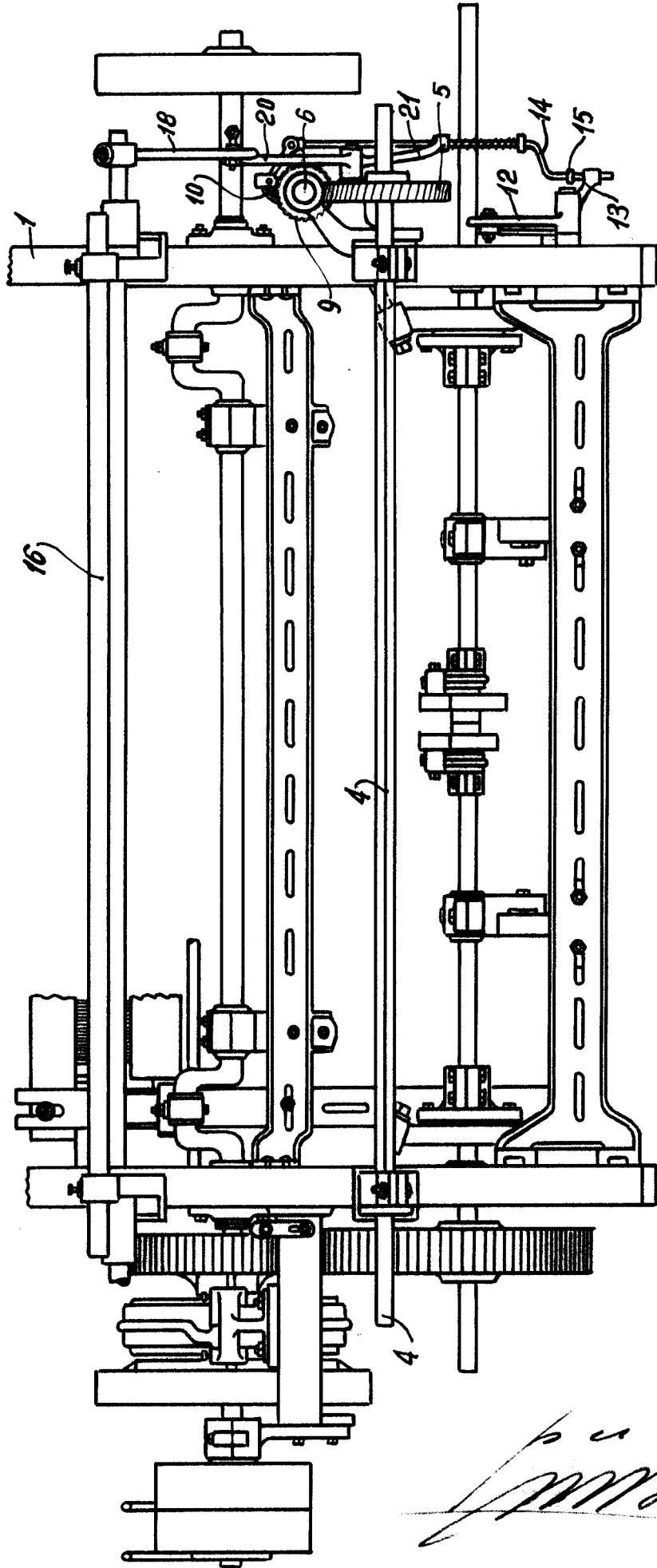
183966

*M. Crespi Estebanell*



183966

Fig. 3



*M. Crespí Estebanell*



183966

Fig. 2

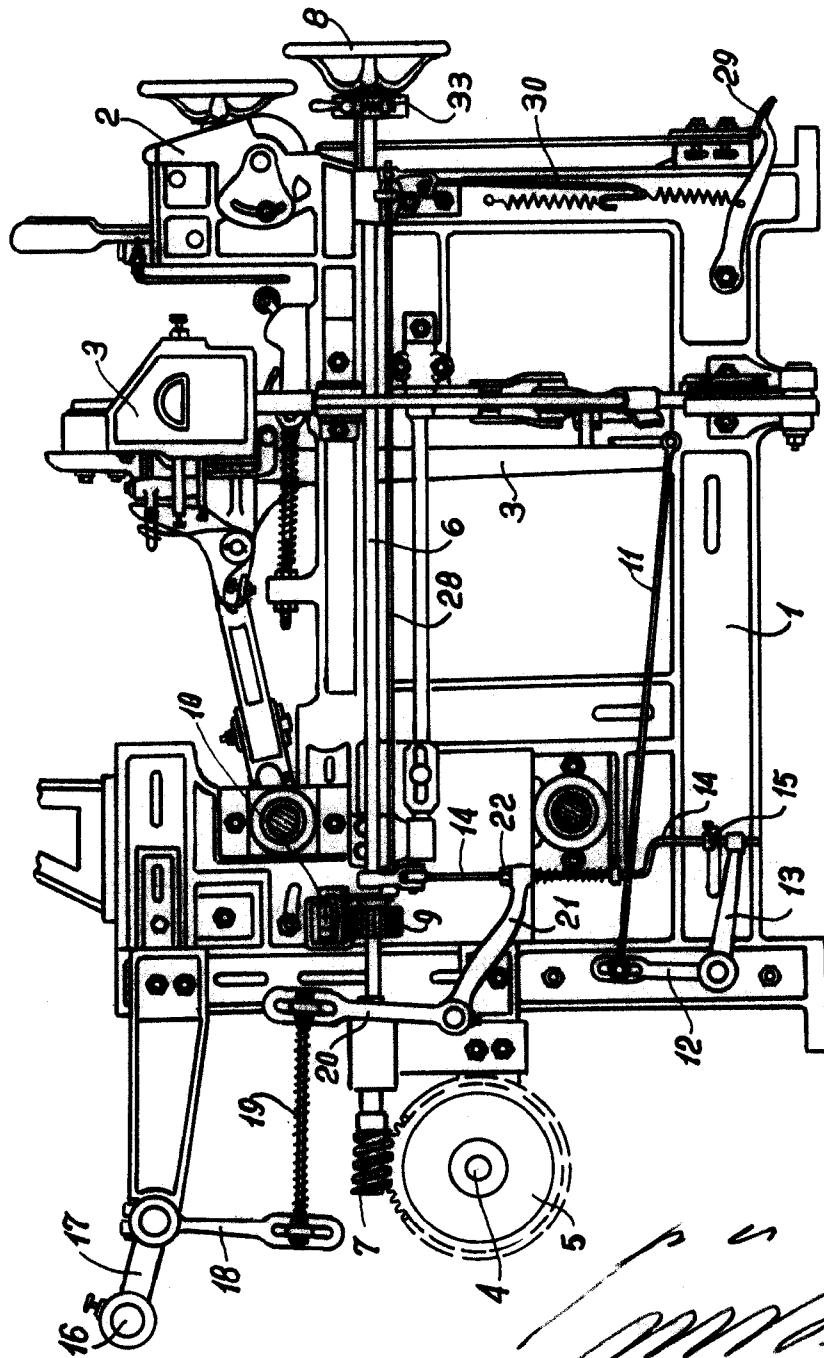
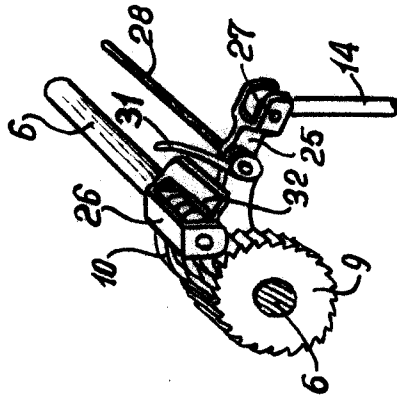


Fig. 4



*M. Crespi Estebanell*